



## **La CLOC-Vía Campesina expresa su solidaridad con el campesinado de Bolivia y denuncia la violencia extremista**

La Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo, CLOC-Vía Campesina, expresa su solidaridad con las campesinas y campesinos del Estado Plurinacional de Bolivia ante el atentado que sufrió el pasado 11 de noviembre de 2002, tras una jornada marcada por la violencia, protagonizada por grupos paraestatales que desembocó en la toma violenta de la sede de la Federación Sindical Única de Campesinos en el Departamento de Santa Cruz.

En el contexto del paro y bloqueo promovido por la organización denominada Comité Cívico Pro Santa Cruz, un numeroso grupo de jóvenes violentó y agredió sin respetar a los adultos mayores, mujeres, y niños quienes se encontraban en la sede. Los movilizadores a favor del paro cívico ingresaron a la infraestructura de la Federación Sindical Única de Campesinos, saquearon, destruyeron e incendiaron el lugar, lo cual se constituye en una situación de grave violación del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos por parte de agentes no estatales.

Diferentes organismos internacionales condenaron y alertaron los actos de violencia en Santa Cruz: agresiones físicas y contra periodistas; violencia sexual; hostigamientos a personal; y el ataque e incendio a infraestructura de las organizaciones sociales.

Llamamos la atención sobre el persistente y sistemático discurso del odio, los estereotipos negativos y la apología del odio como un arma para obtener beneficios políticos, con una retórica incendiaria que estigmatiza y deshumaniza a determinados sectores como el de las y los campesinos, constituyéndose en incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia.

Hacemos un llamado para garantizar la realización de investigaciones, exhaustivas de las alegadas violaciones a los derechos humanos y abusos que ocurrieron durante el paro y bloqueo por parte de grupos juveniles para estatales y proveer una reparación integral a todas las víctimas y sus familiares, así como determinar la responsabilidad por dichas violaciones y combatir la impunidad.

Bolivia lideró la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, que establece el derecho a disfrutar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, sin ningún tipo de discriminación, así como eliminar las condiciones que originan la discriminación de los campesinos.

**La Solidaridad es la ternura de los pueblos  
¡Fuerza para nuestrxs compañerxs en Bolivia!**

Secretaría Operativa Continental  
14 noviembre 2022  
Managua, Nicaragua